

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de marzo de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 112/24 [RGEP 5956](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: 1. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: - El máximo respeto a los discursos museográficos y científicos establecidos por los expertos en los museos nacionales. - La renuncia a la imposición de un falso relato acorde con la "leyenda negra" en los museos nacionales. - La necesidad insoslayable de contar con el asesoramiento de la comunidad académica y científica española e internacional en todo proyecto relativo al contenido de los museos nacionales para evitar el intrusismo político. - La priorización en las actividades educativas y formativas dirigidas al público infantil y juvenil en los museos nacionales radicados en Madrid. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir impulsando la difusión de todas las ricas muestras culturales, artísticas e intelectuales de las naciones hermanas de Iberoamérica, fortaleciendo el papel de nuestra región como referencia de su diversidad cultural y plaza mayor de la Hispanidad, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1837/24 [RGEP 6682](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si existen planes de Emergencias y Gestión de Riesgos en el Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1838/24 [RGEP 6686](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Cuáles son las principales medidas adoptadas como sistema de protección ante emergencias del Patrimonio Cultural en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1840/24](#) [RGEP 6710](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si piensan adaptar planos y panelería de sala en los Museos de la Comunidad de Madrid mediante pictogramas SAAC y otras medidas que permitan en definitiva la accesibilidad de personas con TEA y sus familiares a los mismos, implementando así la PNL 21/2023 (XII) que fue aprobada por la unanimidad de los grupos parlamentarios en la comisión celebrada el 14 de marzo de 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1841/24](#) [RGEP 6711](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta por los criterios de acceso al Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1842/24](#) [RGEP 6712](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta por las funciones de salvaguarda que desempeña el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1843/24](#) [RGEP 6727](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta por las medidas que tienen pensado implementar en los Museos de la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso, uso y disfrute de los mismos a personas con TEA así como a sus familiares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

RENUNCIA DE VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

[RGEP 6854/24](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Raquel Barahona Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, al amparo de lo previsto en el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Cultura a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

CAMBIO DE MIEMBROS EN LA COMISIÓN DE CULTURA: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

[RGEP 6855/24](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, comunicando cambio de miembros por su Grupo Parlamentario en la Comisión de Cultura.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de las sustituciones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Cultura.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 07/03/2024 14:24 Ref. Electrónica: 202

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA